



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 201/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 381/2014.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.<sup>a</sup> Sergio Rebollo Rebollo.

Abogado/a: Francisca Rodríguez Plaza.

Demandado/s: Auto Miranda, S.A., Car Miranda, S.L., Automoción Miranda, S.A. y Fogasa.

D.<sup>a</sup> Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 201/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.<sup>a</sup> Sergio Rebollo Rebollo contra la empresa Auto Miranda, S.A., Car Miranda, S.L., Automoción Miranda, S.A. y Fogasa, sobre Etj 201/14, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado el 16 de julio de 2014 en demanda PO 381/14 a favor de la parte ejecutante, Sergio Rebollo Rebollo, frente a Auto Miranda, S.A., Car Miranda, S.L. y Automoción Miranda, S.A., parte ejecutada, en forma solidaria, por importe de 14.375,05 euros en concepto de principal, más otros 862 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 1.437 euros por las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Sergio Rebollo Rebollo, Auto Miranda, S.A., Car Miranda, S.L. y Automoción Miranda, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 29 de septiembre de 2014.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)